

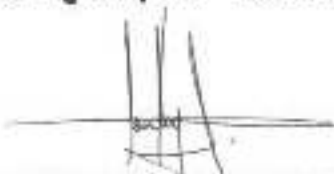
CONVOCATORIA

Convocase a solicitud del señor Presidente de la compañía, a los accionistas de la empresa NIVEUS S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas, en la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Clemente Ballén 418 y Chimborazo, a realizarse el día 17 de marzo del año 2014, a las 14H00.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.
- 2.- **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE, Y
- 3.- **(TERCER)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE, Y
- 4.- **(CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE DE LA COMPAÑIA **NIVEUS S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2014



ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA NIVEUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2014, A LAS 14H00

- CAPITAL SOCIAL US\$. 800.00
- DIVIDIDO EN 800.00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS.
- CAPITAL SOCIAL PAGADO US\$. 800.00
- NUMERO TOTAL DE VOTOS 800

ACCIONISTAS	COMPARECIENTES	ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
KURY ASSAF KAMEL	Personalmente	1	1	
INMOKUPE S.A. EN LA INTERPUESTA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR KURY ASSAF KAMEL.	Personalmente	799	799	

GUAYAQUIL, 17 DE MARZO DEL AÑO 2014


ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA NIVEUS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce a las 14h00, en la oficina de la empresa ubicada en **la calle Clemente Ballén 418 y Chimborazo**, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NIVEUS S.A.**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- KURY ASSAF KAMEL, por sus propios derechos como propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **UN** voto.

2.- LA COMPAÑÍA INMOKUPE S.A. EN LA INTERPUESTA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR KURY ASSAF KAMEL, por sus propios derechos, como propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor **Román Sánchez Constante**.

Se designa como Presidente de la sesión al señor **KAMEL KURY ASSAF** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General el señor **ROBERTO CARLOS KURY PESANTES**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

2.- (DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE, Y

3.- (TERCER) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE, Y

4.- (CUATRO) INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE DE LA COMPAÑÍA **NIVEUS S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondiente al periodo dos mil trece, y de los informes por los mismos periodo económicos del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y

continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **NIVEUS S.A.** de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Junta, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil trece. Toma la palabra el Gerente General el señor **ROBERTO CARLOS KURY PESANTES**, presento mi Informe anual del año dos mil trece en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de situación financiera y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL TRECE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Seguidamente, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO relativo al ejercicio económico del año dos mil trece. De inmediato, el Gerente General de la Compañía el señor **ROBERTO CARLOS KURY PESANTES**, procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE.

A continuación, el Presidente de la Junta, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE**.

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado del resultado integral por el ejercicio CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL TRECE. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **ROBERTO CARLOS KURY PESANTES**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL TRECE**, **se destine el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA y el saldo se lo destine a otras reservas.**

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio: dos mil trece y con los mismos votos a favor, resuelve: QUE DICHO RESULTADO **se destine el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA, y el saldo se lo destine a otras reservas.**

Acto seguido se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que trata sobre informe del comisario del análisis a los estados financieros, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo, etc, correspondiente al periodo dos mil trece inclusive de la compañía **NIVEUS S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía.

De inmediato, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve: Aprobar los informes presentados por el COMISARIO en este orden del día y que dicho resultado sea capitalizado, registrando en las cuentas de reservas de la empresa.

El Presidente de la Junta, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el Informe del Gerente General y del Comisario, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede al secretario de la Junta un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la

sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. **Se levanta la sesión a las 16H45.**

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad todos los accionistas asistentes a esta Junta General y Extraordinaria

Firman:


**P. INMOKUPE S.A.
ACCIONISTA**

**KAMEL KURY ASSAF
REPRESENTANTE LEGAL**


**KAMEL KURY ASSAF
ACCIONISTA**


**ROBERTO CARLOS KURY PESANTES
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**


**ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA**


**KAMEL KURY ASSAF
PRESIDENTE DE LA JUNTA**